



**Proyecto
Educativo
Institucional
Lidia Moreno**

SUMARIO

| | |
|--|----|
| <u>MARCO DOCTRINAL</u> | 3 |
| <u>MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR</u> | 5 |
| <u>ASPECTOS ANALÍTICOS SITUACIONALES</u> | 10 |
| <u>ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS</u> | 14 |
| <u>ASPECTOS OPERATIVOS</u> | 20 |
| <u>LÍNEAS DE ACCIÓN</u> | 25 |
| <u>DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA</u> | 29 |
| <u>DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</u> | 34 |
| <u>FASE DE ACCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u> | 35 |
| <u>BIBLIOGRAFÍA</u> | 37 |



MARCO DOCTRINAL

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un enunciado declarativo de normas y reglamentos, valores y principios de la comunidad educativa Lidia Moreno, para la formación de los alumnos (as), el desarrollo y ejercicio profesional del personal.

El proyecto educativo es un instrumento de planificación y gestión, por ende, necesita del compromiso de todos los miembros de la institución para permitir el logro de la Misión y Visión Institucional en función de los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad y equidad de la Educación.
- Lograr eficacia del Sistema Educativo
- Integrar los estamentos Familia y Comunidad al proceso de educación.

Colegio Particular "Lidia Moreno" fue fundada el año 1949. Es un establecimiento de financiamiento compartido, colaborador de la función educacional del estado y reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación, mediante el decreto número 6722 del 16 de agosto de 1951.-

Es una institución que imparte Educación General Básica y Media con cursos mixtos de 1ero. a 8vo. Año Básico y de Primero a Cuarto Medio. Que busca implementar y entregar a sus alumnos oportunidades reales de desarrollo, lo cual se fundamenta en la idoneidad de sus profesionales y en un programa curricular y metodológico en permanente revisión.

Desde el día 1ero de Enero del año 2018, está a cargo del colegio la **Fundación Educativa Lidia Moreno**, siendo su representante legal el Sr. **Carlos Alberto Montero Donoso**.

Se estimula un sano ambiente de convivencia, que fomente la interacción de todos sus componentes, a objeto de poder desarrollar y fortalecer valores filosóficos, éticos educativos y sociales que permitan la diversidad, solidaridad, autonomía, el sentimiento de pertenencia y el respeto a la naturaleza.

En su calidad de colegio de financiamiento compartido, el **apoderado cancela una mensualidad escolar**, desde el **mes de Marzo a Diciembre** de cada año lectivo (10 cuotas) con un **valor mensual de 2.0733 U.F.**, la cual se reajusta anualmente de acuerdo al valor de la U.F.



Como unidad educativa **no estamos incorporados** a la “Subvención Educacional Preferencial” (SEP) y al Programa de Integración Escolar (PIE).

Colegio Particular Lidia Moreno, ha formado generaciones de alumnos, teniendo siempre como principio fundamental el respeto y la práctica de los Derechos y Deberes fundamentales de todo ser humano, respetuosos con la diversidad y el medio ambiente. Donde la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad y el respeto sean normas de vida. Es un colegio abierto al diálogo, donde se potencian al máximo las capacidades individuales y colectivas de los alumnos y alumnas, para que puedan acceder a un campo donde sus talentos se desarrollen plenamente, mediante una acción dinámica, creativa, innovadora y valórica.



MARCO FILOSÓFICO-CURRICULAR

MISIÓN

"Ofrecer a nuestros educandos una educación integral, eficiente, moderna, en permanente innovación, de acuerdo a los ideales y principios humanistas y que brinde oportunidad de desarrollo pleno a cada uno de nuestros alumnos."

- Buscamos una sólida formación integral de los estudiantes con la finalidad de desarrollar sus potencialidades a nivel académico, social, cultural, afectivo y volitivo.
- Promovemos el desarrollo de la creatividad, los talentos, el espíritu crítico y autocrítico y el trabajo colaborativo de estudiantes y de sus profesores para la búsqueda de las mejores oportunidades de aprendizaje.
- Concebimos la autodisciplina y la autonomía como esenciales para el proceso de crecimiento personal del estudiante que paulatinamente asume la responsabilidad de sus actitudes, decisiones y acciones, respecto de su desarrollo académico y en el ámbito de la convivencia escolar, adquiriendo – derechos y compromisos, consigo mismo, con los otros y su entorno.
- Promovemos la inserción de la educación no sexista en nuestro colegio y en sus aulas, como una necesidad primordial, debido a que reconocemos la desigualdad social establecida por el sistema patriarcal, donde las mujeres y todas las orientaciones sexuales, identidades de género o expresiones de género asociadas al género femenino, son constantemente discriminadas en los ámbitos político, religioso, económico, cultural y social, siendo víctimas de violencia de género.



VISIÓN

" Nuestra Visión es convertirnos en un destacado establecimiento educacional en el ámbito regional. Seguir creciendo en Infraestructura, con una planta docente especializada, motivada y con perfeccionamiento permanente, que les permita entregar una educación de calidad a todos nuestros alumnos. Padres interesados y comprometidos con el quehacer educativo del colegio y lo más importante alumnos identificados con nuestra unidad educativa, con un profundo sentido de pertenencia, capaz de estructurar un buen proyecto de vida."

- Sustentamos las normas de convivencia que regulan la vida escolar en valores y acuerdos construidos por toda la Comunidad educativa y, por lo tanto, son respetadas por todos sus integrantes.
- Fomentamos el compromiso, la rigurosidad y la responsabilidad, tanto en las actividades académicas como extra-académicas de parte de los estudiantes, profesores y el resto de la comunidad educativa.
- Fomentamos una formación ciudadana responsable, comprometida y basada en el respeto de las diversas ideas, como requisitos fundamentales para aprender a vivir en comunidad.

___ Declaración, creencias y valores implícitos en la visión

EDUCACIÓN

- 1.- Una educación basada en valores humanistas-cristianos, que permitan desarrollar todas las potencialidades de los alumnos, formando así individuos aptos para vivir en sociedad.
- 2.- Una educación moderna y de calidad que promueva condiciones y experiencias que permitan al alumno adquirir valores humanos que aseguren su realización personal.
- 3.- Una educación integral, planificada, novedosa y creativa; que sea capaz de estimular el desarrollo intelectual, afectivo, artísticos y físico de los educandos.
- 4.- Una educación comprometida con el aprendizaje de todos los alumnos, para que ellos adquieran los conocimientos y las habilidades que le permitan tener un buen desempeño escolar.



EDUCADOR

- 1.- Debe ser un profesional fiel a los postulados del colegio, que da testimonio de dedicación y calidad profesional; que se involucra con responsabilidad y entusiasmo en su labor educativa.
- 2.- Debe ser un profesional de la educación con un excelente nivel académico, preocupado de su perfeccionamiento y que centra su tarea educativa en una concepción cristiana del hombre.
- 3.- Debe ser un educador que siente una auténtica vocación de servicio, convencido que su testimonio de vida es un excelente ejemplo para sus alumnos.
- 4.- Debe ser un profesional de excelentes relaciones interpersonales y como miembro activo de su comunidad educativa anima, coopera, participa y comparte inquietudes que reflejan su calidad humana.

ALUMNO

Debemos ser capaces de formar:

- 1.- Un alumno con sólidos principios y valores, que sea capaz, de darle significado a su vida a través de su propio proyecto de vida.
- 2.- Un alumno que valora el pasado, vive su presente y se proyecta al futuro, consciente de su realidad personal, familiar y social.
- 3.- Un alumno preocupado por los demás, de gran espíritu social, participativo y democrático.
- 4.- Un alumno abierto al diálogo, transparente en su actuar, capaz de expresar sentimientos e ideas, y de tomar decisiones libres y responsables.
- 5.- Un alumno con visión de futuro, altamente interesado en su formación académica, moral, social y ecológica.
- 6.- Un alumno identificado con el colegio, que acepta, respeta y cumple sus normas y exigencias.



PADRES Y APODERADOS

- 1.- La familia es la primera instancia educadora de los hijos, en este sentido es irremplazable, pues debe ser capaz de formar personas dignas, conscientes, fraternas, espontáneas, comunicativas y humanas.
- 2.- Padres y Apoderados leales, cooperadores, participativos, plenamente identificados y comprometidos con el quehacer educativo del colegio.
- 3.- Familia creadora de un ambiente de amor, de unidad conyugal y transmisora de valores humanistas-cristianos.
- 4.- Familia que comparte y actúa en concordancia con los valores que practica y difunde el colegio.

Principios Educativos Lidia Moreno

Estos principios se ven explicitados en:

1. Aspiramos a educar a nuestros alumnos y alumnas dentro de la orientación de los principios humanistas cristianos, expresados en una educación en valores trascendentes y permanentes.

- Nos comprometemos a formar personas íntegras, capaces de autorrealizarse y alcanzar sus propios sueños. Para ello colaboramos en la tarea que cada uno descubra y desarrolle sus competencias y habilidades.
- Luchamos por formar personas generadoras de cambio, de nuevas ideas, animando la concreción de sus sueños y proyectos personales de vida.

2. Creemos en el respeto de las diferencias y las individualidades de nuestros alumnos.

- Como institución educadora estamos comprometidos con la búsqueda de las soluciones a las diferencias individuales de nuestros alumnos y alumnas. Respetar la individualidad es reconocer que cada alumno tiene un proyecto de vida único, personal e intransferible.

3. Nos anima la idea del desarrollo personal de los alumnos y alumnas, bajo un concepto de libertad responsable.

- Aspiramos a que conjuntamente con sus familias, podamos acompañar a cada joven en su viaje al autodescubrimiento y autovaloración, posibilitando alumnos seguros,



autónomos, responsables, capaces de discernir, optar y encaminarse hacia su realización y felicidad.

- Incentivamos una educación en que el alumno sea constructor de su propia vida con métodos creativos, innovadores e inspirados.
- Aspiramos al desarrollo de personas libres, respetuosas y respetadas.
- Creemos que cada uno es capaz de asumir y corregir sus propios errores.
- Despertaremos las habilidades adormecidas del educando, para que fluyan todas sus potencialidades y capacidades.

4. Trabajamos por crear un ambiente educativo acogedor, cercano y familiar.

- Invitamos a nuestras familias a ser parte activa del Colegio “Lidia Moreno”, aportando positivamente con tiempo, ideas y acciones en beneficio de la construcción de un ambiente colaborativo, acogedor y familiar al interior de la relación colegio-familia.

5. Desarrollar una comunidad educativa activa que comparta la misma visión y misión entre alumnos, apoderados, docentes, asistentes de la educación y directivos.

- Requerimos de la integración efectiva de padres en el proceso educativo, nunca ajeno a ellos, sino por el contrario, necesitado de su participación y aporte.
- Invitamos a nuestras familias a crear estrategias de formación de nuestras alumnas y alumnos como personas solidarias, críticas y honestas que construyan una región y un país más equitativo, justo y solidario.

6. Nuestra meta es formar personas capaces de interactuar y asumir los desafíos de la modernización permanente de la sociedad.

- Invitamos a nuestras familias a trabajar para formar en sus hijos una personalidad innovadora y capaz de abrirse a las nuevas tecnologías que le ofrece la sociedad del conocimiento global.
- Confiamos formar alumnos comprometidos con el respeto y preservación del Medio Ambiente y las metas que persigue el desarrollo a escala humana.



ASPECTOS ANALÍTICO SITUACIONALES

RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Lidia Moreno inicia sus actividades en el año 1947, cuando la profesora antofagastina Lidia Moreno Opazo decide llevar a cabo su proyecto que era crear una Escuela Básica en la ciudad.

Fue fundado en el año 1949, contaba con 2 cursos, atendiendo los niveles de Primero y Segundo año de Enseñanza General Básica, con un total de 30 alumnos.

En el Año 1989, el establecimiento pasa a manos de una nueva sostenedora, la Sra. Carmen Gloria Donoso Tello, quien inicia una gestión de arduo trabajo y continuas transformaciones, logrando situar al Colegio Lidia Moreno en un lugar de altísimo nivel y reconocimiento regional, gracias a sus logros académicos, reflejados en las evaluaciones SIMCE.

Luego por normativas educacionales el colegio cambia su Razón Social en el año 2013 a Sociedad Educacional Lidia Moreno Ltda., desde el 1ero de Enero del año 2018 se transforma en Fundación Educacional Lidia Moreno es un establecimiento de financiamiento compartido, colaborador de la función educacional del estado y reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación, mediante el decreto número 6722 del 16 de agosto de 1951.

Es una institución que imparte Educación General Básica con 16 cursos mixtos de **Primero a Octavo año Básico** y Educación Media con 8 cursos mixtos de **Primero a Cuarto año Medio**.

En su quehacer educativo, el colegio busca permanentemente entregar: oportunidades reales de desarrollo, implementando espacios de estudio con tecnología digital, aplicando diversas técnicas para la adquisición de aprendizajes, y permitiéndoles a sus alumnos ser jóvenes íntegramente preparados para ser mejores personas, con una clara formación en valores, a fin de enfrentar con éxito los grandes desafíos que demanda esta nueva sociedad.

Busca implementar y entregar a sus alumnos oportunidades reales de desarrollo, lo cual se fundamenta en la idoneidad de sus profesionales y en su programa curricular y



metodológico en permanente revisión. El colegio cuenta con planes y programas propios en la asignatura de inglés de primero a cuarto básico.

Se estimula un sano ambiente de convivencia, que fomente la interacción de todos sus componentes, a objeto de poder desarrollar y fortalecer valores filosóficos, éticos, educativos y sociales que permitan la diversidad, solidaridad, autonomía, el sentimiento de pertenencia y el respeto al medio ambiente.

Con orgullo y satisfacción el colegio ha sido fiel a la misión propuesta en el proyecto educativo institucional, pues con la activa y comprometida participación de toda la comunidad en el proceso educativo, ha sido capaz de proyectarse y de ganarse un espacio en el ámbito de la educación de la ciudad. Logrando excelentes resultados en la prueba SIMCE, ubicándose siempre en los primeros lugares a nivel de los colegios particulares subvencionados de la región. Se suma a esto, el ser distinguidos por el Ministerio de Educación en ocho oportunidades con el premio a la Excelencia Académica, lo que equivale a 16 años.

El compromiso del colegio Lidia Moreno es mantener y mejorar lo realizado en base a la experiencia, el trabajo, la vocación y el profesionalismo de quienes son parte de esta unidad educativa, pues entiende que la educación es la llave para el futuro y la clave para la integración social y cultural.

Antecedentes del Entorno

| | |
|-----------|--------------------------------|
| Director | Fernando Zuleta Gajardo |
| Ciudad | Antofagasta |
| Comuna | Antofagasta |
| Región | Antofagasta |
| RBD | 350 - 6 |
| Dirección | 21 de Mayo 1060 |
| Teléfono | 055 – 2433704 |
| Email | contacto@colegiolidiamoreno.cl |

El colegio Lidia Moreno se encuentra ubicada en el Sector Centro de la ciudad de Antofagasta.

Cercano al establecimiento se encuentran 3 Colegios Particulares Subvencionadas, con similares características y 3 Escuelas que pertenecen al sector municipal.



Gran parte de sus apoderados y alumnos pertenece a una clase social media, con recursos económicos medianamente solventes. Alrededor del 20% del alumnado se encuentra en condición de vulnerabilidad. El 15 % de los alumnos del establecimiento están becados en un 100 %, dada su situación social económica, debidamente justificada por ficha de protección social entregada por la municipalidad.

Recursos Humanos

| | Cantidad de personal |
|-------------------------------------|----------------------|
| Docentes Directivos | 2 |
| Jefe UTP | 1 |
| Orientador | 1 |
| Psicólogo | 1 |
| Psicopedagogos | 2 |
| Docentes | 41 |
| Inspectores Paradocentes | 6 |
| Administrativos | 3 |
| Auxiliares | 6 |
| Total | 63 |

Recursos Físicos de la Unidad Educativa

- 22 Salas de clases.
- 2 Oficina de Inspectoría.
- 1 Oficina de Dirección.
- 1 Oficina de U.T.P.
- 1 Oficina Psicólogo
- 1 Oficina Psicopedagogos
- 1 Oficina de Orientación



- 1 Enfermería
- 1 Sala de Computación
- 1 Laboratorio Química-Física
- 2 Salas multifuncionales.
- 1 Biblioteca (CRA)
- 1 Multicancha.
- 1 Sala de profesores.
1 Centro de fotocopiado.
- 2 Comedores.
- Local externo: arriendo Centro Deportivo Split (Clases Ed. física)

Recursos Pedagógicos Complementarios

- a. Salas de clases se encuentran implementadas con proyector, un notebook.
- b. El Establecimiento cuenta con dos pizarras interactivas
- c. La sala de computación cuenta con 36 computadores
- d. El CRA está implementada con 3 computadores, impresoras y proyector.
- e. La sala de multicopiado cuenta con 1 Copy printer



ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS

Plan de Estudio

Primero a Segundo Año Básico Sin JEC

| HORAS PLAN DE ESTUDIO | 1º | 2º |
|---|-----------|-----------|
| Lenguaje y Comunicación | 8 | 8 |
| Inglés | 3 | 3 |
| Matemática | 6 | 6 |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales | 3 | 3 |
| Ciencias Naturales | 3 | 3 |
| Tecnología | 1 | 1 |
| ARTES VISUALES | 2 | 2 |
| MUSICA | 2 | 2 |
| Educación Física y Salud | 3 | 3 |
| Orientación | 1 | 1 |
| Religión | 2 | 2 |
| Total Horas Plan de Estudio | 34 | 34 |



Tercero a Octavo Año Básico Con JEC

| HORAS PLAN DE ESTUDIO | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| LENGUAJE Y COMUNICACION | 8 | 8 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| IDIOMA INGLES | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 |
| MATEMATICA | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| CS. NATURALES | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| HISTORIA ,GEOGRAFIA Y CS.SOCIALES | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| EDUC. TECNOLOGICA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUC.ARTISTICA | | | | | 3 | 3 |
| ARTES VISUALES | 2 | 2 | 2 | 2 | | |
| MUSICA | 2 | 2 | 2 | 2 | | |
| EDUC.FISICA Y SALUD | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| ORIENTACION | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| RELIGION | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| TOTAL HRS .PLAN DE ESTUDIO | 35 | 35 | 33 | 33 | 33 | 33 |
| TALLERES | | | | | | |
| LENGUAJE Y COMUNICACION | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| MATEMATICA | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| EDUC. FISICA | | | 2 | 2 | 2 | 2 |
| TOTAL TALLERES | 4 | 4 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| AUMENTO HORAS PLAN DE ESTUDIO | | | | | | |
| | 39 | 39 | 39 | 39 | 39 | 39 |



Plan de Estudio Enseñanza Media

| HORAS PLAN DE ESTUDIO | 1° - 2° Medio | Aumento Plan de Estudio | Total |
|-------------------------------------|------------------|-------------------------------|-----------|
| LENGUAJE Y COMUNICACION | 6 | 1 | 7 |
| IDIOMA INGLES | 4 | --- | 4 |
| MATEMATICA | 7 | --- | 7 |
| CIENCIAS NATURALES | 6 | 3 | 9 |
| HISTORIA | 4 | --- | 4 |
| EDUCACIÓN TECNOLÓGICA | 2 | — | 2 |
| ARTES VISUALES O ARTES MUSICALES | 2 | — | 2 |
| EDUC.FISICA Y SALUD | 2 | — | 2 |
| ORIENTACION | 1 | — | 1 |
| RELIGION | 2 | — | 2 |
| TOTAL HRS .PLAN DE ESTUDIO | 36 | | 40 |
| TALLERES | | | |
| EDUC. FISICA | 2 | --- | 2 |
| TOTAL TALLERES | 2 | | 2 |
| TOTAL PLAN DE ESTUDIO | 38 | 4 | 42 |



| HORAS PLAN DE ESTUDIO | 3° - 4° Medio | Aumento Plan de Estudio | Total |
|-------------------------------------|------------------|-------------------------------|-----------|
| LENGUAJE Y COMUNICACION | 3 | 2 | 5 |
| IDIOMA INGLES | 3 | | 3 |
| MATEMATICA | 3 | 2 | 5 |
| CIENCIAS NATURALES | 4 | 2 | 6 |
| FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA | 3 | | 3 |
| HISTORIA | | | |
| EDUCACIÓN TECNOLÓGICA | 4 | | 4 |
| ARTES VISUALES O ARTES MUSICALES | 2 | | 2 |
| EDUC.FISICA Y SALUD | 2 | | 2 |
| ORIENTACION | 1 | | 1 |
| RELIGION | 2 | | 2 |
| TOTAL HRS .PLAN DE ESTUDIO | 27 | | |
| PLAN DIFERENCIADO | 9 | | 9 |
| TALLERES | | | |
| EDUC. FISICA | | | |
| TOTAL TALLERES | | | |
| TOTAL PLAN DE ESTUDIO | 36 | 6 | 42 |



Recursos Financieros del Establecimiento

- a. Colegio con Financiamiento Compartido
- b. Recibe subvención del Estado
- c. Mensualidad proyectada a 3 años, previa información al apoderado
- d. Aporte Voluntario del Centro General de Padres y Apoderados
- e. Recursos propios del Sostenedor

Redes de Apoyo

- a. Consultorio Centro Sur
- b. J.U.N.A.E.B.
- c. Cursos de perfeccionamiento entregados por Mineduc (on line)
- d. Convenio Universidad Católica del Norte
- e. CPECH
- f. Seguro Escolar
- g. Carabineros de Chile – Plan Cuadrante
- h. Asociación Chilena de Seguridad (Capacitaciones y Charlas)
- i. Bomberos (Capacitaciones y charlas)
- j. Dirección Provincial
- k. Secretaría Ministerial

Objetivo General

“En su acción educativa, la gestión del colegio Lidia Moreno, propenderá a utilizar estrategias modernas, profesionales y participativas, con políticas claras y específicas que permitan un desarrollo armónico de todos los elementos, fomentar un clima organizacional adecuado para el desarrollo holístico, de modo de generar un individuo que, en lo valórico y cognitivo, se inserte en la sociedad en busca del bien común”



Objetivos Estratégicos

1. Crear las condiciones adecuadas para una participación eficiente, eficaz y comprometida de todos los integrantes del Colegio.
2. Procurar la ejecución de acciones que originen un clima de confianza, convivencia y mutuo respeto propicio para asumir el liderazgo en forma positiva, optimizando el respeto y la tolerancia hacia la diversidad.
3. Procurar una excelencia en lo académico, la que se debe manifestar en buenos aprendizajes y en alumnos y profesores motivados hacia su permanente crecimiento intelectual.
4. Promover el crecimiento personal y profesional de todos los constituyentes del Colegio, a través de un perfeccionamiento continuo y orgánico.
5. Propender a un manejo y uso eficiente y eficaz de todo tipo de recursos, para alcanzar un mejor desarrollo institucional.
6. Concebir la institución escolar como escenario de formación integral, respetuosa de la diversidad personal, social, cultural y espiritual de los todos sujetos de la comunidad educativa.
7. Coordinar con los padres, y otros actores sociales de la comunidad, acciones colaborativas que atiendan las necesidades y expectativas socioculturales del contexto en el que tiene incidencia la institución.



ASPECTOS OPERATIVOS

AMBITO DE GESTION DIRECTIVA

Criterio Orientadores:

- Moderna, participativa y generadora de clima organizacional positivo.
- Promotora del crecimiento personal, profesional, comunitario y social.
- Tendiente a la búsqueda y obtención de logros evaluables y públicos.
- Abierta a la evaluación de su gestión en apoyo al proceso educativo.

META:

Director y el equipo de gestión trabajarán el liderazgo participativo, para la obtención de una mejor gestión en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

Estrategias o acciones

Corto plazo:

- Obtener información acerca de juicios y sugerencias relativos a la gestión administrativa.
- Recoger inquietudes de los docentes para canalizarlas en la forma más adecuada.
- Comprometer a cada integrante de la comunidad colegio a asumir la responsabilidad que le cabe en su participación para el logro de esta meta.

Mediano plazo:

- Proyectar el liderazgo, definir funciones y evaluar objetivos de gestión directiva.
- Reconocer áreas problemáticas de gestión directiva, evaluarlas y buscar, por acuerdo, vías de solución.

Largo plazo:

- Elaborar normas institucionales implementables a futuro.



- Evaluar el impacto del nuevo liderazgo en la comunidad colegio y comunidad externa.

Ámbito de Gestión Formativa

Criterios orientadores:

- Generada en conjunto con los actores del proceso.
- Promotora del espíritu crítico y la aceptación de la diversidad entre los agentes educativos.
- Ser base de reflexión para el alumno, el docente y el resto de la comunidad.
- Tendiente a la conformación de la autodisciplina.
- Al servicio de la formación personal y colectiva como medio y no como fin.
- Su implementación y desarrollo debe ser por convencimiento y no por coerción.

META:

Comprometer al alumno, docente, asistentes de la educación y apoderado, en el desarrollo preventivo y formativo de las normas disciplinarias establecidas en el manual de sana convivencia en forma activa y creativa.

Estrategias o acciones

Corto plazo:

- Estudiar, secuencialmente, los reglamentos y normas que rigen las interrelaciones en el colegio.

Mediano plazo:

- Renovar, con las indicaciones o correcciones acordadas por todos los agentes del caso, los nuevos reglamentos y normas.

Largo plazo:

- Implementar, en forma gradual, la nueva reglamentación y normativa acordada.



Ámbito de Gestión Pedagógica

Criterios orientadores:

- Concordante con los principios del PEI del Colegio.
- Metodológicamente variada, participativa y creativa, además de pertinente con el medio y reforzada con un perfeccionamiento permanente.
- Motivadora de clima adecuado para el aprendizaje, y por ello, del desarrollo integral del individuo cuerpo, mente y espíritu.
- Ser secuencial, tanto en lo formativo como lo cognitivo, desde básica a Media tanto en lo cualitativo como cuantitativo.
- Interdisciplinaria o globalizadora del conocimiento.
- Abierta a la evaluación formal y diferenciada permanente del proceso enseñanza - aprendizaje.

META:

Apoyar la capacitación y /o el perfeccionamiento constante de modo que el docente replique, en el alumno, contenidos y metodologías actualizadas.

Estrategias o acciones

Corto plazo:

- Con los recursos profesionales del Colegio, realizar intercambio metodológico y reciclaje de conocimientos programáticos.
- Generar institucionalmente o por acuerdo con entidades externas, becas de perfeccionamiento para los docentes, en su especialidad.

Mediano y largo plazo.

- Establecer convenios con instituciones de Enseñanza Media y Superior, de modo que se produzca un intercambio de experiencias educativas que conlleven un reforzamiento del proceso educativo del colegio Lidia Moreno.
- Incentivar el desarrollo profesional, otorgando, en forma anual, incentivos a los docentes que cumplan con las metas fijadas por la institución.



Ámbito de Gestión de Padres y Apoderados

Criterios:

- Comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional.
- Agente responsable en el proceso educativo de su hijo.
- Responsable en el cumplimiento de todo compromiso. Asumido con el Colegio.

META:

Lograr la integración efectiva de los padres en el proceso cognitivo y formativo.

Estrategias o acciones:

Corto plazo:

- Publicar el horario de atención tanto de Profesores de Asignaturas como Profesor Jefe.
- Publicar la normativa y compromisos de los apoderados con el Colegio y el Centro General de Padres.
- Informar a los apoderados los procedimientos o conducto regular del Colegio.

Mediano plazo:

- Clara planificación de las reuniones de Subcentro, tanto con Profesor Jefe como también con organismos técnicos del Colegio
- Realizar actividades sociales para lograr la integración e interacción de los padres y apoderados.

Largo plazo:

- Implementar, de acuerdo a encuestas de opinión, previas, el desarrollo de Escuelas para Padres en forma secuencial (una misma temática en el tiempo y de acuerdo a los niveles existentes en el Colegio).
- Organizar Jornadas formativas y de sensibilización para los apoderados de alumnos nuevos, para interiorizarlos del manual de sana convivencia del Colegio.
- Organizar y establecer, como una tradición del Colegio, actividades recreativo - sociales .



Ámbito de Gestión Administrativa

Criterios:

- Entrega de un servicio oportuno, expedito y diligente.
- Muestra de un trato amable, respetuoso, deferente y cordial.
- Actitud de servicio en ayuda a la conformación de ambiente solidario y de compañerismo.
- Identificación con el Proyecto Educativo Institucional del Colegio.

META:

Informar al personal asistente de la educación, para que apoye en forma más eficiente el Proyecto Educativo.

Estrategias o acciones

Corto plazo:

- Clarificar los roles y funciones de estos estamentos y su real dependencia administrativa.
- Apoyar el perfeccionamiento y/o capacitación del personal asistente de la educación.

Mediano plazo

- Organizar e implementar un sistema aplicable en forma anual, con el que se destaque la labor cumplida.



LÍNEAS DE ACCIÓN

REVISAR Y MEJORAR ANUALMENTE LA CALIDAD DEL DISEÑO Y DEL DESARROLLO CURRICULAR

Para este objetivo se proponen cuatro áreas de acción.

1. Área de planes y programa de estudio.
2. Área de Prácticas docentes.
3. Área de Evaluación de los aprendizajes.
4. Área de desarrollo profesional de los docentes.

1.1 Actividades seleccionadas para el área de planes y programas de estudio.

- Realizar una revisión curricular (ajustes curriculares y estándares) para alinear los planes y programa de estudio con los requerimientos del marco curricular nacional y con los propósitos formativos que se desprenden de la misión institucional en coherencia con el marco de la buena enseñanza y el marco de la buena dirección.

2.1 Actividades seleccionadas para el área de Prácticas docentes.

- Realizar un significativo mejoramiento de las metodologías en uso, e impulsar innovaciones pedagógicas a partir de procedimientos evaluables que propicien el desarrollo de habilidades y competencias requeridas para su trabajo escolar tales como trabajo cooperativo; pensamiento sistémico; resolución de problemas; etc.
- Revisar el resultado del diagnóstico institucional, para detectar las prácticas que se abordaran para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Realizar en los Consejos Técnicos, intercambios de experiencias entre los profesores de la Unidad Educativa.



3.1 Actividades seleccionadas para el área de Evaluación de los aprendizajes

- Mejorar el instrumento de evaluación en cuanto a diseños (consensuar y estructurar), y formas de evaluación de los aprendizajes.
- Apoyar el mejoramiento de la calidad del proceso formativo de los alumnos(as), a través del seguimiento continuo de los procedimientos de evaluación aplicados por los profesores, así como de sus resultados.

4.1 Actividades seleccionadas para el Área de desarrollo profesional de los docentes.

- Realizar talleres con 100% de los docentes para trabajar la formación y desarrollo de las habilidades y competencias de nuestros alumnos y alumnas.
- Diseñar e implementar un programa de educación continua de los docentes que abarque materias relacionadas con las disciplinas y con las metodologías, y que cubra desde la detección de necesidades hasta la evaluación de uso de lo aprendido y el seguimiento de su evaluación.

_____ **Implementar un modelo de gestión que asegure el 100% de la viabilidad en el tiempo del P.E.I.**

Para este objetivo se proponen tres áreas de acción.

1. Área de Gestión directiva y administrativa general.
2. Área de Gestión de recursos Humanos.
3. Área de Gestión Financiera.

1.1 Actividades seleccionadas para el Área de Gestión directiva y administrativa general

- Crear un conjunto de recursos organizativos, normativos y técnicos que apoyen y optimicen las gestiones administrativas y docentes.
- Redefinir las funciones y responsabilidades del equipo directivo, de los docentes y profesionales de apoyo, con especial énfasis en la tarea y tiempos requeridos en los diferentes ámbitos del quehacer del colegio.



- Establecer un sistema de difusión de los resultados y proyectos del establecimiento con el propósito de informar a la comunidad y entidades educativas.

2.1 Actividades seleccionadas para el Área de Gestión de recursos Humanos.

- Revisar el Reglamento de Higiene y Seguridad orientado al mejoramiento de la gestión y de sus condiciones de trabajo.

3.1 Actividades seleccionadas para el Área de Gestión Financiera.

- Dinamizar y optimizar la gestión del presupuesto actual de la Subvención y del centro general de padres de acuerdo a las necesidades y prioridades surgidas.
- Asegurar una proyección financiera del establecimiento que garantice su sustentabilidad en el tiempo, mejorando condiciones en recursos pedagógicos, humanos y de infraestructura.
- Dinamizar y optimizar la gestión del presupuesto actual, redistribuyendo los recursos de acuerdo a las necesidades y prioridades institucionales.

_____ Incorporar los valores y principios que sustentan el P.E.I. en todas las acciones y relaciones de la vida diaria del colegio, especialmente a través del mejoramiento continuo, clima organizacional, vida saludable, cuidado del medio ambiente y de la convivencia escolar.

Para este objetivo se proponen tres áreas de acción.

1. Área de clima organizacional.
2. Área de convivencia.
3. Medio Ambiente.

1.1 Actividades seleccionadas para el Área de clima organizacional.

- Fortalecer la acción del profesor jefe, del departamento de orientación para un mejor desarrollo social y físico de los niños y niñas y su compromiso con la construcción y mejoramiento del clima organizacional del colegio.



- Promover un clima de confianza que favorezca la cohesión de todos los miembros de la comunidad, a través de la aplicación sistemática de estrategias destinadas al mejoramiento de las relaciones interpersonales al interior de cada estamento.
- Velar por el respeto a las normas y reglamentos acordados, garantizando su aplicación igualitaria y justa.
- Establecer normas y mecanismos formales para desarrollar una actividad sistematizada de proyección de la misión y los valores del colegio y motivar la pertenencia.

2.1 Actividades seleccionadas para el Área de convivencia.

- Generar espacios de reflexión e interacción entre los miembros de la comunidad que favorezcan la identificación y compromiso con el P.E.I.
- Impulsar el desarrollo de estrategias consensuadas para la resolución de conflictos de manera justa y formativa.
- Promover la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos, entendiéndose la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

3.1 Actividades seleccionadas para el Área de Medio Ambiente.

- Generar espacios de reflexión e interacción entre los miembros de la comunidad que favorezcan la identificación y compromiso con el P.E.I.
- Impulsar el desarrollo de estrategias consensuadas para desarrollar actividades que favorezcan el cuidado del medio ambiente.



DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA

_____ PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE CADA ESTAMENTO

Se proponen los siguientes elementos de juicio:

DOCENTES DIRECTIVOS:

- Líder natural y empático, para un mejor desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
- Dinámico y creativo.
- Con capacidad de gestión eficiente y eficaz.
- Con autonomía de decisiones.
- Accesible y receptivo a los criterios disímiles.
- Con capacidad de comunicarse fluida y permanente con su entorno
- Optimista y con visión de futuro.
- Facilitador de instancias para el perfeccionamiento y la capacitación de los docentes.

DOCENTES:

- Responsable y comprometido con el Proyecto Educativo Institucional
- Profesional en lo académico. Asumiendo conscientemente sus deberes y derechos.
- Ser agente socializador dentro de la comunidad escolar.
- Actuar con justicia y honestidad.
- Valorar a su alumno como persona, respetando sus derechos, desarrollando sus potencialidades.
- Ser modelo permanente de sus educandos.
- Metodológicamente innovador, flexible y pertinente en su entrega educativa.
- Con actitud de disponibilidad, acogida y entrega a sus alumnos y apoderados.
- Interesado en entregar una atención lo más personalizada posible a sus alumnos.
- Educar en valores humanos fundamentales poniéndolos en práctica en el ejercicio de su profesión.
- Mantener vigente su nivel académico y profesional a través de un perfeccionamiento constante.



ALUMNOS:

- Comprometido e identificado con el Proyecto Educativo de su colegio.
- Asumir responsablemente su formación integral: cognitiva, afectiva, motora y social.
- Valorar y respetar a sus profesores como guías de su formación valórica y académica.
- Ser un agente conciliador y que aporte positivamente a las relaciones humanas.
- Integrado, responsable y activo en las acciones del Colegio.
- Responsable de una actitud personal y social de acuerdo al marco valórico del Colegio.
- Autónomo y capaz de tomar de sus propias decisiones.
- Auténtico, respetuoso.
- Interesado en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Solidario, honesto, crítico.
- Tolerante, emprendedor, creativo.
- Con espíritu de superación y liderazgo.
- Amante de su cultura.
- Con conciencia ecológica.

APODERADOS:

- Comprometido con el Proyecto Educativo del Colegio.
- Responsable directo de la educación de sus hijos.
- Participativo en la generación y ejecución de todo tipo de actividades para el mejor desarrollo del Colegio.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Dinámico, eficiente, leal y diligente.
- Asumir conscientemente sus deberes, obligaciones y derechos.
- Ser un trabajador comprometido con el Proyecto Educativo Institucional.
- Colaborador activo de la gestión educativa y administrativa.
- Dispuesto a la capacitación y perfeccionamiento.
- Que cada uno se desempeñe de acuerdo a sus actividades específicas.
- Ser agente socializador. Mantener buenas relaciones personales.



- Diligente y receptivo en relación con las instrucciones recibidas.
- Responsable y eficaz en la mantención del material, infraestructura y aseo del Colegio.
- Dispuesto a la capacitación y perfeccionamiento.

_____ Funciones de los integrantes de cada estamento

DIRECTOR(A):

Es el jefe superior del Colegio y, de acuerdo a las directrices generales de la Fundación Educacional Lidia Moreno, ejecutor y evaluador del funcionamiento del Colegio.

En el desarrollo de sus funciones, es el responsable directo del desarrollo del Proyecto Educativo y de la aplicación del principio de subsidiariedad.

El Director es designado por la Fundación Educacional Lidia Moreno, y de acuerdo a sus Antecedentes, es elegido por ella en base a los méritos personales y profesionales.

INSPECTOR GENERAL:

Es responsable de la orientación disciplinaria y emocional del alumnado. De esta coordinación, dependen los profesores jefes, asistentes de la educación, y el personal auxiliar.

Debe velar por el fiel cumplimiento del Manual de Sana Convivencia

Entre sus responsabilidades:

1. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
2. Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
3. Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
4. Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente
5. Administrar la disciplina del alumnado.



ORIENTADOR:

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA:

Es responsable de la planificación, evaluación y orientación de los aspectos técnico pedagógicos y metodológicos; además del apoyo psicopedagógico de los alumnos.

De esta Coordinación, dependen servicios pedagógicos como los siguientes, laboratorio de computación, biblioteca, medios audiovisuales o de apoyo pedagógico, y coordinaciones pedagógicas.

Su campo de acción es la planificación, supervisión y evaluación de todos los procesos pedagógicos, controlando la ejecución de los Planes y Programas de estudio, la evaluación del proceso educativo, además de la tuición directa de los Departamentos de Asignatura y Actividades Extra programáticas.

La supervisión de esta Unidad Corresponde, en lo operativo, al Director.

Dentro de sus responsabilidades está:

1. Establecer reuniones periódicas con los distintos departamentos.
2. Entregar lineamientos claros en la gestión técnica de la educación, a través de la implementación del Proyecto de Mejoramiento Educativo del Colegio.
3. Planificar las evaluaciones internas y externas como pruebas de nivel, ensayos SIMCE, PSU, etc.
4. Generar informes semestrales de resultados académicos.
5. Generar informes de resultados SIMCE, PSU, etc.

ADMINISTRACIÓN

Esta unidad está conformada por el Jefe de Administración y finanzas, la secretaria de Dirección y administrativos de apoyo en las áreas de Administración, Finanzas o Contabilidad y Computación.



Su función específica corresponde al soporte Administrativo y Financiero que se requiere entregar al proceso educativo del Colegio. Esta Unidad depende del Sostenedor.

EQUIPO DE MANTENCIÓN DE SERVICIOS:

Está conformada por el personal de Portería y Auxiliares, bajo la supervisión del Inspector General (Coordinador de Formación), en lo relativo a elementos del trabajo operativo, es responsabilidad de la Unidad Administrativa el proveerles los elementos necesarios.

Su función específica es la vigilancia, aseo, mantención de infraestructura e implementos, además del ornato del Colegio.

OTROS ESTAMENTOS

CENTRO DE PADRES:

Está conformado por una Directiva, elegida por los subcentros de curso, y todos los padres y apoderados del colegio Lidia Moreno, quienes se rigen por las normativas vigentes del Mineduc y el Reglamento Interno.

Es supervisado por el Director, quien puede delegar esta función en las coordinaciones o un profesor asesor.

Su función, de acuerdo a la ley vigente, es apoyar, con todo tipo de acciones acordadas previamente con la Dirección, el Proyecto Educativo, cuyo objetivo final es el desarrollo eficiente e integral de los alumnos.

CENTRO DE ALUMNOS

Está conformado, de acuerdo a la ley vigente, por los alumnos del Colegio, quienes se rigen por los Estatutos y Reglamento entregados por el Mineduc y el reglamento elaborado por ellos y reconocido por la Dirección.

Su supervisión es responsabilidad del Director, quien puede delegar su asesoramiento en un profesor asesor, en el campo de la organización y acción del alumnado, quién dará la autorización pertinente para la ejecución de algún acto específico.

Su función es canalizar las inquietudes e ideas del alumnado, en apoyo a un desarrollo participativo y efectivo del Proyecto Educativo en lo que a ellos concierne, estableciendo requisitos para los que dirijan el centro de alumnos, teniendo como primera instancia los ideales del colegio y que signifique un líder positivo ante los demás.



DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La tarea de proveer los recursos financieros y logísticos para el desenvolvimiento de la unidad educativa, está a cargo del sostenedor Fundación Educacional Lidia Moreno, el cual sostiene una mirada atenta hacia las necesidades propias de la inherente tarea que desarrolla, sean de naturaleza material, sistémica o humana.

El criterio fundamental es jerarquizar y propiciar los recursos hacia aquellos aspectos fundamentales del trabajo educativo, con el educando en el centro de la preocupación. De este modo, en lo meramente material, cumplir con las exigencias legales es el punto de partida para ir incorporando recursos estructurales y equipamientos, utilizando mecanismos institucionales, concursos, apoyo de centro de padres y otras entidades anexas.

El sostenedor recibe recursos del Estado, a través de la Subvención y el financiamiento compartido.

Existe una gran cantidad de material adquirido a través de estos recursos y que se deben mantener en el tiempo, por lo cual se cuenta con un flujo de dinero permanente para los materiales tecnológicos como los son: audiovisuales, impresoras, fotocopiadoras, computadores, copyprinter, etc.

Con respecto a la incorporación de personal, se priorizan las competencias profesionales en los administrativos y cuando se trata de personal docente, se trabaja en conjunto, en una acción consultiva, con el equipo directivo para su selección, resolviendo en consecuencia la parte Sostenedora en la decisión final.

Para tomar la decisión de contratar al personal docente se consideran aspectos fundamentales en el análisis, estos son: la formación profesional en una entidad educativa competente, los títulos emanados por dichas instituciones, la experiencia laboral y las referencias al respecto; configurando lo anterior el espectro o perfil del funcionario o docente a considerar por el Sostenedor, el cual, en caso de ser incorporado, quedará adscrito a las disposiciones contempladas en el Código del Trabajo y a las disposiciones especiales del estatuto respectivo. A nivel de funciones y responsabilidades, son las que se encuentran señaladas en el Reglamento de Orden y Convivencia Interna del colegio Particular Lidia Moreno.



FASE DE ACCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

REUNIONES INSTITUCIONALES O CONSEJOS

En el Colegio se desarrollarán reuniones o consejos de diversa índole, en donde el Proyecto Educativo Institucional será evaluado en forma permanente para efectos de readecuación y reformulaciones.

Se aplicarán los siguientes criterios:

- Observaciones permanentes del cumplimiento de la Misión y Logros de Metas.
- Resultados Semestrales y Anuales.
- Encuesta de opiniones para detectar grado de satisfacción de los Docentes, Apoderados, Alumnos y Alumnas.
- Difusión de resultados del Proyecto Educativo Institucional a los estamentos que corresponda.
- **Equipo de Gestión:** Liderado por el Director y con la presencia de Unidad Técnica Pedagógica e Inspector General. Se reúne semanalmente y su función específica es el estudio, análisis y proposición a la Dirección del Colegio de las macro acciones institucionales (administrativas, pedagógicas, formativas, culturales, financieras, etc.). En síntesis, plantea opiniones institucionales y asesoras a la Dirección.
- **Consejo de Profesores:** Participarán en él todos los docentes del Colegio. Sin embargo, cuando proceda, participarán los docentes por modalidad y/o nivel o grupo de niveles. Estos Consejos estarán liderados por el Director o el directivo que él delegue.
- **Reuniones de Departamento:** Estará integrado por los docentes de una misma asignatura y/o asignaturas afines. Será presidido por el Jefe de Departamento. Su función es fijar los contenidos programáticos de acuerdo al Proyecto Educativo, unificar criterios en métodos y técnicas, y, además, planificar el uso del material de apoyo didáctico y dependencias del Colegio en lo que al aprendizaje se refiere. Además de lo anterior, le corresponde organizar el trabajo interdisciplinario o globalización de contenidos, de lo que son responsables todos los jefes de



Departamento, lo cual implica, necesariamente, la existencia de un Consejo General de Jefes de Departamento, el que es dirigido por la Unidad Técnica Pedagógica.

- **Consejo de Profesores Jefes:** Está conformado por los docentes que son Profesores Jefes. Su responsabilidad, por su estrecha relación con el padre o apoderado, es manejar el máximo de información relativa a Políticas, Normativas, Reglamentos y Procedimientos Institucionales, de modo que sean efectivos comunicadores del Proyecto Educativo del Colegio. Este Consejo es presidido por el Director y dirigido por la Unidad Técnica Pedagógica y Orientadora. Su función es coordinar y evaluar las acciones pedagógicas, de orientación y de formación valórica, para ayudar en la formación integral del alumnado.
- **Consejos Escolares:** El Consejo Escolar es el órgano de participación en el control y gestión del centro de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa. El Consejo Escolar está compuesto por los siguientes miembros: El Director, que será su Presidente, el Sostenedor, el jefe de Unidad Técnica Pedagógica, Un profesor, elegido por el consejo de profesores, el presidente del centro general de padres y el presidente del centro de alumnos y el sostenedor.



BIBLIOGRAFIA

1. Constitución Política de la República de Chile (1980)
2. Políticas Educativas del Gobierno de Chile, principios básicos de la Calidad, Equidad y Participación.
3. Ley General de Educación (Ley 20.370)
4. Estatuto de los Profesionales de la Educación y su Reglamento (Ley 19.070 de 1991. Modificada por la Ley 19.410 de 1995, Decreto N ° 453 de 1991)
5. Decreto N ° 40 (26 de enero 1996) OF. y COM. Decreto 240 (16-06-99), que modifica al Dcto. 40.
6. Decreto 232 (sustituyó su anexo que contiene los Objetivos Fundamentales y contenidos Mínimos Obligatorios de la Enseñanza Básica y fija normas generales para su aplicación en el NB -1 Y NB – 2
7. Decreto 625/2003 NB-1
8. Decreto 625/2003 NB-2
9. Decreto 220/1999 NB-3
10. Decreto 081/2000 NB-4
11. Decreto 481/2000 NB-5
12. Decreto 092/2000 NB-6
13. 1.3.5 Decretos de Evaluación
14. Decreto 146 del 26 de Agosto 1988.
15. Decreto 511 del 8 de Mayo 1997 (1° a 5° Básico).
16. Ley N ° 19.494 (establece normas para la aplicación de Jornada Escolar Completa Diurna en 1997)
17. NB – 1 (545 / 11 – 10 – 69); NB – 2 (552 / 22 - 05 - 97)
NB – 3 (220 / 10 – 08 - 99); NB – 4 (081 / 10 – 03 - 00)
NB – 5 (481 / 02 - 11- 00)
18. Ley 19532 (ley J.E.C)
19. Ley 19.979 nov-2004 (modificación de la 19532).
20. Ley de Calidad y Equidad en al Educación (Ley 20.501)
21. Decreto Base N° 439/2012
22. Decreto Base N° 433/2012
23. Decreto Programas de Estudio N° 2960/2012
24. Decreto Marco N° 256/2009



25. Floreal Recabarren Rojas Plan Antofagasta 2010-2014 Gobierno de Chile. Ilustre Municipalidad de Antofagasta
26. INE Instituto Nacional de Estadística
27. Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993 sobre subvenciones a establecimientos educacionales, que otorga beneficios que se señala.
28. Ley Orgánica Constitucional de Educación N° 18.962, 1990 (LOCE).
29. Ley 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y dicta normas para su aplicación.
30. Ley 19.494, 1997 que establece normas para aplicación de la JECD.
31. Álvarez, M. (1993): El Proyecto Educativo de Centro. Madrid. Consejería de Educación y Cultura.
32. Antúnez, S. (1994): Claves para la organización de centros escolares. Barcelona. ICE/Horsori
33. UNESCO (1994) Modelo de Gestión. GESEDUCA. Santiago, Chile.
34. UNICEF, MINEDUC (1999). Cada escuela es un barco. Aventuras pedagógicas de comunidades que aprenden. Santiago, Chile.
35. Manual de Sana Convivencia Colegio Particular Lidia Moreno
36. Marco para la Buena Enseñanza
37. Marco para la Buena Dirección